	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_ 05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: Sede administrativa RNN Puinawai, Inírida	Fecha (dd/mm/aaaa): 04 y 05/12/2020

EQUIPO DE TRABAJO:

Autoridades de comunidades (Matraca, Zancudo, Punta Pava y Bella vista) del resguardo CMARI (ver listado de asistencia adjunto).
Alfredo Acosta, Cabildo Gobernador resguardo CMARI
Aquileo Medina Garrido, Representante Legal resguardo CMARI
Boris Herrera, Tecnólogo RNN Puinawai.
César Augusto Zárate Bottia – Jefe RNN Puinawai y supervisor del Convenio.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Avanzar en el ajuste al acuerdo de voluntades firmado en septiembre de 2011 y tratar temas del relacionamiento entre comunidades del resguardo CMARI y la RNN Puinawai.

TEMAS A TRATAR:

1. Presentación de participantes
2. Ajuste acuerdo de voluntades; pasos a seguir
3. Actividades en 2021 para la continuidad del relacionamiento del Resguardo CMARI con la RNN Puinawai.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	**Introducción:** El presente documento (acta) es elaborado, a manera de informe de actividades, en el marco del desarrollo del convenio 005 de 2020 suscrito entre la AATIs JAJLAMI y la DTAM. Da cuenta de la actividad prevista **"reunión con representantes del resguardo CMARI para avanzar en los ajustes al acuerdo de voluntades**", acuerdo firmado en 2011 por cuatro comunidades (Punta Pava, Zancudo, Bellavista y Matraca) y PNNC-DTAM". La fecha para el desarrollo de la actividad ha tenido que ser cambiada en virtud de las restricciones institucionales y sociales por motivos de COVID-19 que han dificultado la operatividad y logística y, por cruce de agendas de los representantes de las comunidades indígenas que han tenido que atender compromisos de diversa índole. Como finalmente se acordó, la reunión se adelantó en la ciudad de Inírida el 4 y 5 de diciembre de 2020. Es importante tener en cuenta que el viaje de las autoridades indígenas (capitanes, pastores y representantes) desde sus comunidades a Inírida se debió realizar con días de anterioridad y que el día viernes 4 de diciembre, **en momento propio***, fue utilizado por los indígenas para preparar la reunión y tratar temas internos. Entonces, el día sábado 5 de diciembre se inicia la reunión con la presentación de los asistentes, en la sede de la RNN Puinawai.

	 **Reunión, ajustes acuerdo de voluntades, con autoridades de comunidades del resguardo CMARI** Antes de iniciar con el segundo `punto de la agenda (ajuste acuerdo de voluntades) se realiza un ejercicio práctico del uso de imágenes de sensores remoto para el monitoreo a conucos y cambios en las coberturas de bosque por presiones. Se toma como ejemplo la comunidad de Punta Pava; se identifican algunos conucos, el centro del caserío y un punto sobre una laguna y se determinan las coordenadas (puntos GPS) de cada uno de esos sitios. Adicionalmente, se menciona que si hay duda sobre algún aspecto que la imagen de satélite no muestra claramente, se puede hacer un sobre vuelo (contratar una avioneta) para aclarar las dudas. La razón del ejercicio es demostrar que la ubicación y geo referenciación de lo que esta sucediendo en la RNN Puinawai se puede hacer desde el aire, es decir, las coordenadas de sitios de interés para las autoridades indígenas y para la RNN Puinawai se pueden lograr sin el uso de celulares con GPS. *** Momento propio es un espacio interno de los representantes indígenas que, generalmente, es utilizado para organizarse y llegar a acuerdos sobre la forma en que van a abordar actividades específicas**.
2.	**Ajuste acuerdo de voluntades.** Es conveniente recordar que: desde 2017, en el marco de la agenda temática acordada, se contempló la revisión y ajustes al acuerdo de voluntades suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC y el resguardo Cuenca Media y Alta del Río Inírida - CMARI el 21 de septiembre de 2011. Que en 2018 se adelantó la resocialización del acuerdo. Que, en reunión sostenida en junio de 2019, en la comunidad de Zancudo, los capitanes de las 17 comunidades del resguardo CMARI decidieron dar continuidad al proceso de revisión y ajustes al acuerdo de voluntades y, que en noviembre de 2019 se hizo la revisión, quedando pendiente los ajustes. Las autoridades indígenas, asistentes a la reunión, iniciaron la intervención ratificando la necesidad de continuar con el relacionamiento entre Parques y el Resguardo y reiterando que las cuatro comunidades (Punta Pava, Bellavista, Matraca y Zancudo) siguen con la disposición de hacer los ajustes y firmar un nuevo acuerdo. Solicitaron a la RNN Puinawai, en tanto se sigue con el proceso de ajuste al acuerdo:

- Para las actividades de 2021 la firma de un convenio directo con el cabildo gobernador del CMARI.
- Dar continuidad al trabajo de banco de semillas de variedades de yuca brava.
- Voladoras con motores 40 para el fortalecimiento de la guardia indígena.
- Vallas de señalización en cada una de las cuatro comunidades que firmarían el acuerdo de voluntades indicando que están dentro de una Reserva Nacional Natural.
- La contratación de un técnico indígena.

La jefatura de la RNN indica que también, en general para la institución Parques Nacionales Naturales de Colombia y en particular para la RNN Puinawai, es importante continuar con el relacionamiento entre el área protegida y las comunidades del Resguardo CMARI y que en respuesta a las solicitudes expresadas tiene las siguientes consideraciones puntuales:
Firma de convenio directamente con el cabildo gobernador del CMARI. Se recuerda que, en 2019, en la reunión de capitanes no se autorizó al cabildo gobernador (Alfredo Acosta) a seguir firmando (ya se habían firmado en 2017, 2018 y 2019) convenios con Parques. Se les propone que en la próxima asamblea del resguardo CMARI que se realizará el 16 de diciembre de 2020 vuelvan a revisar el tema y que además propongan que el nuevo acuerdo de voluntades lo firme, además de los 4 capitanes, el cabildo gobernador.

Continuidad a las actividades de banco de semillas de variedades de yuca brava. A esta actividad es posible darle continuidad en 2021. El número de conucos a trabajar depende de los recursos que la jefatura de la RNN Puinawai pueda gestionar para la vigencia del año entrante.

Fortalecimiento de la guardia indígena. En el marco de las actividades que se acuerden para 2021, del proceso de ajustes al acuerdo de voluntades, de proyectos que se puedan gestionar conjuntamente para el resguardo CMARI y de un posible convenio entre CMARI y la Dirección Territorial Amazonia - DTAM para el año entrante, se puede transferir en condición de comodato una voladora y un motor 40 (disponibles en la sede de Inírida) al resguardo CMARI. El motor y la voladora se utilizará para las actividades que se acuerden entre el Resguardo CMARI y la RNN Puinawai y no solamente para actividades de control al territorio por parte de las guardias indígenas. El mantenimiento y funcionamiento de la voladora y el motor estarán a cargo del resguardo CMARI. Los motoristos que operen la embarcación deberán tener los documentos respectivos en regla.

Vallas de señalización para las cuatro comunidades que firmen el nuevo acuerdo de voluntades. La jefatura de la RNN Puinawai se compromete a gestionar los recursos para el diseño, elaboración, transporte e instalación de las vallas solicitadas. Los contenidos, los sitios de instalación y el mantenimiento y cuidado de las vallas se acordarán entre los capitanes de las comunidades y la jefatura de la RNN Puinawai.

Contratación de un técnico indígena. En la medida en que se continué el relacionamiento entre el resguardo CMARI y PNNC se acordarán actividades que van a requerir la participación de personas indígenas con los respectivos reconocimientos económicos. Entonces, a cambio de tener una sola persona indígena contratada por la RNN Puinawai, se contemplarán recursos en cada una de las actividades para que indígenas apoyen y faciliten esas actividades. Por otra parte, si se gestionan proyectos, cada proyecto deberá contemplar la vinculación de técnicos indígenas.

Los puntos tratados con anterioridad deben hacer parte del nuevo acuerdo de voluntades y deben estar enmarcados en la agenda temática (ajustes e implementación del nuevo acuerdo de voluntades, minería, infraestructura al interior de la RNN Puinawai, apoyo a plan de vida, apoyo a iniciativas que generen recursos económicos, iniciativas de conservación como proyectos REDD+, gestión de conocimiento sobre el territorio), acordada en 2017.

Para el ajuste final al nuevo acuerdo de voluntades se propone que a partir de una propuesta concreta y con el apoyo de un técnico indígena, se trabaje en cada una de las cuatro comunidades los ajustes correspondientes con una comunicación permanente con la jefatura de la RNN Puinawai de tal forma que en un lapso de tiempo prudencial se tenga el documento final de nuevo acuerdo de voluntades que será firmado por las partes en la ciudad de Inírida el próximo año en fecha que será acordada por las partes.

3.	**Actividades para el año 2021.** De acuerdo con lo conversado en el punto anterior, las actividades propuestas a desarrollar en el próximo año con las cuatro comunidades son: • Actividades necesarias para la firma del nuevo acuerdo de voluntades. • Continuidad a la conformación de bancos de semillas de variedades de yuca brava en conucos. • Intercambio de experiencias con resguardo de la Amazonia colombiana y del sur del departamento de Tolima. (Depende de las restricciones por COVID-19 de las autoridades de los dos resguardos) • Implementación del proyecto de identificación de especies de peces, gestionado por la Pontificia Universidad Javeriana – PUJ y que fue financiado por National Geographic. • Monitoreo a conucos y cambios de vegetación natural a partir de sensores remoto. • Retomar la formulación del proyecto de determinación de niveles de mercurio en peces, aguas, suelos y personas, conjuntamente con el Instituto Nacional de Salud, el Instituto SINCHI, Gobernación de Guainía. (se discutirá en la asamblea CMARI del 16 de diciembre). Consideraciones para la implementación de las actividades acordadas para 2021: 1. Estas actividades se adelantarán en las comunidades de Zancudo, Matraca, Bellavista y Punta Pava. 2. El detalle de las actividades y los respectivos costos se trabajarán con el cabildo gobernador del resguardo CMARI y otros representantes de las cuatro comunidades en la ciudad de Inírida en el mes de enero o febrero de 2021. 3. Según lo que definan las autoridades indígenas en la asamblea del 16 de diciembre, se firmará un convenio directamente con CMARI o a través de una AATIs que podría ser JAJLAMI, como se hizo para el año 2020. 4. Si no se logran gestionar los recursos suficientes por parte de la jefatura de la RNN Puinawai, para las actividades acordadas, se procederá a priorizar que actividades se desarrollarán y cuáles no.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Socializar el ejercicio adelantado en la asamblea CMARI del 16 de diciembre para definir el tema de la firma de convenios y la formulación del proyecto de determinación de niveles de mercurio	Cabildo Gobernador y Capitanes de las comunidades de Punta Pava, Matraca, Zancudo y Bellavista	Diciembre de 2016
2. Gestión de recursos para la implementación de las actividades acordadas en el año 2021	Jefatura de la RNN Puinawai	Enero de 2021
3. Reunión para la precisión y costeo detallado de las actividades acordadas	Cabildo gobernador, representantes de las cuatro comunidades, jefatura de la RNN Puinawai.	Enero de 2021

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA:

Listado de asistencia

	LISTA DE ASISTENCIA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Código: GAINF_FO_04 Versión: 4 Vigente desde dd/mm/aaaa: 30/07/2019

OBJETIVO DEL EVENTO:	REUNIÓN RESGUARDO CMARI AJUSTE ACUERDO DE VOLUNTADES (MATRACA, PORTAPANA, ZANCUDO, BELLAVISTA)	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida

NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia ☐	Presencial ☒	
LUGAR DE LA REUNIÓN:	SEDE RNN PUINAWAI (Inirida)	FECHA: 05-XI-2020	HORA INICIO:		HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	CÉSAR ZÁRATE BOTINA	RNN PUINAWAI	cesar.zarate@parquesnacionales.gov.co	3185340147	X		
2	Alfredo Acosta González	CMARI	Acostagonzalezalfredo1985@gmail.com	3133820840	X		
3	Dermid Acosta Mebudes	CORAS			X		
4	Pablo martinez	CMIRI	Pablomartinez				
5	Marucha Medina Camico	CMARI	-				
6	Isaias Medina Diaz	CMARI	isaiasmedinadiaz06@g.m.				
7	Joel Acosta Acosta	CMARI		3107215701			
8	Carlos Acosta Garcia	CMARI		3234511986			
9	Virgilio Toro	CMRI					
10	Aquileo toro L.	CMRI					
11	Beatriz Medina						
12	Alba Gonzalez	CMRI					
13	Libardo Sandoval M	CMRI	libarsmedina@hotmail.com	3142331758	X		
14	Salomon Pinzon	CMRI		3218923716			
15	Guillermo Medina	CMRI		3223913977			
16	Aquileo Medina G.	C.M.R.I.	MedinaGarcia@-0558@yo	3142331995			
17	Bar. Andrea Pereira C.	RNN Puinawai	b.barrera@parquesnacionales		X		

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.